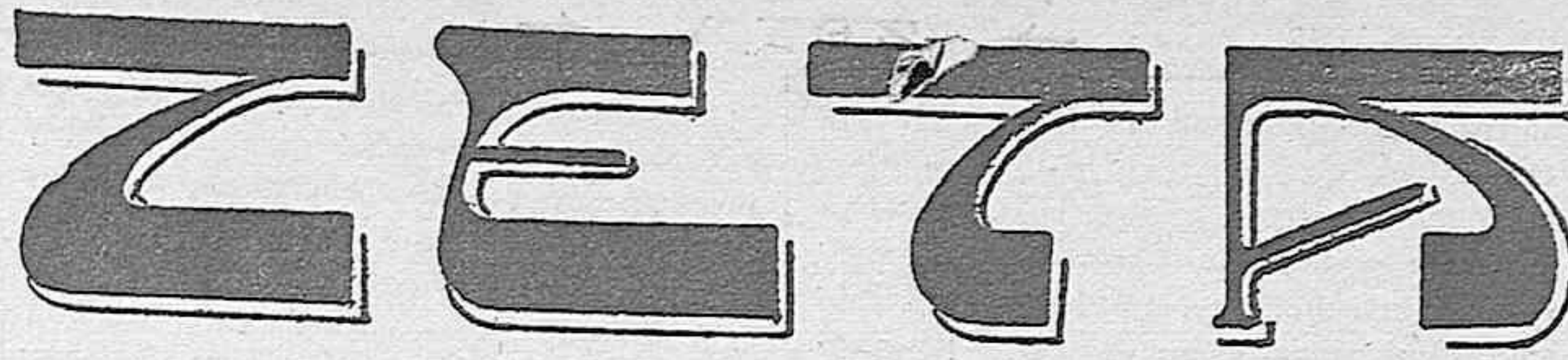


## Precios de suscripción:

En Toledo.....	{ Mes.....	0,40
	{ Trimestre....	1,20
Fuera de id....	{ Trimestre....	1,50
	{ Año.....	5,50

Número suelto 10 céntimos.

## Pagos anticipados.



Semanaario defensor de los intereses de Toledo y su provincia.

## Precios de anuncios:

1.ª plana, línea.....	0,25
2.ª id. id. ....	0,15
3.ª id. id. ....	0,10
4.ª id. ....	precios convencionales.

Número atrasado 25 céntimos.

## Pagos anticipados.

La correspondencia al administrador.

Redacción y Administración: Tendillas, 17

No se devuelven los originales.

## HACIA LA DISIPACIÓN

## El mal y el remedio.

Un proyecto de Exposición.—Medidas del Gobierno.—El Marqués de la Vega Inclán y la Comisión de Monumentos.—La protesta de los obreros.

Completamente persuadidos de que el ya agudísimo estado misérrimo de la vida económica que viene soportando Toledo por falta de iniciativas, y decididos arranques en pro de generosos ideales, por parte de los encogidos señores que lo representan en los diferentes órdenes, tiene fácil remedio, publicamos con mucho gusto el proyecto de una Exposición retrospectiva, que, á nuestro entender, llenaría de honra y dinero á la ciudad para mucho tiempo, procurando trabajo abundante á los obreros, edificando casas nuevas sin destruir las viejas consagradas por la tradición, restaurando y completando construcciones respetables sin demoler sañudamente nada antiguo, que proporciona á Toledo una considerable renta por medio del turismo.

Como sigue se expresa el valiente defensor de Toledo, D. Francisco Alcántara, en un brillante y fogoso artículo publicado en el *Imparcial*:

## «LA EXPOSICIÓN HISTÓRICA

Toledo dispone de un recurso de potencia incalculable para alcanzar la expectación del mundo, poner con toda evidencia en medio de la agitada vida presente la mole colosal de su labor histórica, patentizada en su arte, y de paso obtener grandes rendimientos. En esta empresa hállase tan interesado Madrid como el mismo Toledo, pero son los toledanos los que han de crear el impulso capaz de conducir á feliz remate el asunto. Redúcese éste á celebrar cuánto antes, en la primavera del año próximo ó en la siguiente, una Exposición de su incomparable caudal artístico. Aunque la provincia de Toledo es riquísima, como demostraré con datos resultantes de sucesivas excursiones, ni por el estado de sus cultivos agrícolas, ni por el de sus postradas ó incipientes industrias, ni por su red de caminos, puede pensar en bastante tiempo en Exposiciones regionales como la de Zaragoza; pero el arte toledano, tanto el de la capital como el de la región, es inmenso en cantidad, y de calidad tan eminente, y sobre todo atractiva, que ninguna ciudad del mundo puede superar hoy á Toledo en interés para los intelectuales, si Toledo se decide á revelarse tal como la han hecho los siglos y la raza fiera que amasó ese conjunto de bellezas en el que se amalgaman sin confundirse todos los estilos. Es conocidísima Italia, bastante conocida la madre Grecia, se va vulgarizando el Oriente; de París, Londres, Berlín, Viena, lo que no se conoce de vista, directamente, se advina y aun se sabe, por la Prensa y reproducciones de toda especie; pero la increíble rareza del arte toledano, rareza resultante de su divina virilidad, tan austera que infunde cierta especie de pavor, y de su orientalismo, que puede llamarse agudo si se atiende al sabor remoto de una especie de acritud dulcísima; la rareza de este arte absolutamente singular y extrañísimo, es tal, que á su exposición completa, sin que quede rincón oculto ni obra exceptuada, acudirían en legiones las personas cultas, los curiosos y turistas de todo el mundo.

En Toledo abundan locales magníficos, y como el gran núcleo de esta Exposición lo constituyen la Catedral y las innumerables obras que atesora, en su

magnífico claustro pueden exponerse éstas. El claustro tiene 60 metros de longitud lo menos por cada lado, 240 metros por unos 8 de ancho y una altura que no bajará de 10. En sus muros pueden exponerse, ampliamente desarrolladas, telas como las del Tanto Monta, las banderas de Lepanto y tantísimas otras, y en ambos costados y en el centro pueden ir centenares de vitrinas. Para habilitar el claustro se ponen cristales que le aislen del jardín, y si necesario fuese, por medio de una escalera de hierro, desde el jardín, se utiliza todo ó parte del alio. En ambos claustros no hay local suficiente para colocar las alhajas de la catedral y de su diócesis. Sólo el hospital de Illescas ocuparía con las suyas y sus cuadros del Greco un buen espacio; pero en Santa Cruz, si se aligera un poco su restauración, hay sitio para todo; este edificio es un imperio, vasto, elevado, con claustros magníficos y patios extensos. Para tallas, muebles, retablos y cosas por el estilo también podrían utilizarse los amplísimos claustros de la gran fundación de Tavera. El museo provincial, con las obras dependientes de la Diputación y del Ayuntamiento, en los claustros alto y bajo de San Juan de los Reyes con sus respectivas vidrieras. La visigoda basilica de Santa Eulalia, de que me ocupé ayer, es local disponible en cuanto se remedien las goteras. Cada uno de los conventos y la mayoría de las iglesias constituyen exposiciones parciales, y los objetos de culto, telas, muebles, pinturas, de la clausura pueden ir al claustro de la catedral. Entre monasterios, iglesias y capillas, todo notable, se pueden contar en Toledo unos 75, y si se incluyen todas las obras monumentales, pasan de 150, esto sin la Catedral, que por sí sola encierra más interés que el resto. De casas particulares que conservan obras de interés artístico, histórica disposición ó pintorescas perspectivas, el número es ilimitado, y todo debe franquearse en los días de Exposición. La ciudad por sí misma, toda ella, estrechada por sus muros, con sus perspectivas inverosímiles, que tienen algo de invenciones del delirio, completa el portentoso cuadro histórico sin semejante.

A cargo del prelado y del Cabildo ha de correr lo principal de las iniciativas en esta magna empresa, que daría á Toledo mucha gloria y beneficios inmensos; al de la Escuela de Artes industriales correría la parte técnica, con la cooperación eficazísima del conde de Cediño, del marqués de la Vega Inclán, de D. Anastasio Páramo, D. Juan Moraleda, D. Julio Porres y algún otro. Los auxilios del Estado, de la Provincia, del Municipio, indispensables, no faltarían si diputados y señores, diputados provinciales, alcalde y concejales, quisieran desplegar la acción que consienten sus respectivas representaciones. La Sociedad protectora de los intereses de Toledo, con el auxilio de la Prensa toledana, que en estos días ha pedido un tren rápido diario entre Madrid y Toledo, serían medios de relación entre los iniciadores y la ciudad que ha de contribuir con sus intereses y su entusiasta apoyo. Los fondistas de Toledo y de Madrid tienen importante papel en esta campaña, que atañe también al Sindicato madrileño de iniciativa para atracción de forasteros, pues disponiendo de tren rápido Toledo es como un distrito de Madrid, y aun con trenes ordinarios interesa esto tanto á los fondistas de la corte como á los de Toledo.

Hay ejemplos elocuentes para estímulo de la acción toledana en este sentido, tan amplio que comprende á todas las comunidades políticas, á todas las clases, y los une en busca del triunfo del procomún de la cultura y de la gloria nacional.

Y esos ejemplos los han dado León, con su admirable Exposición histórica reciente; Zaragoza, con su riquísima sección de arte retrospectivo, y Valencia y Santiago de Compostela, que preparan análogos concursos, aparte de la reciente del Centenario del 2 de Mayo celebrada en Madrid; pero la resonancia inmensa que obtendría en todo el mundo culto una Exposición de arte histórico en Toledo, tan completa como la acabada de bosquejar, sería infinitamente mayor que cuanto la experiencia puede prometer por las celebradas hasta hoy.

Grande sería la influencia de acontecimiento semejante en la vida de Toledo, más aún que por la riqueza que le proporcionase, por la tremenda conmoción espiritual que causaría y por la acción confortante del éxito. Las valientes almas creadoras de tantas maravillas artísticas, los recuerdos viriles y gloriosos, arrojarían para siempre de la ciudad ese espíritu de ratón medroso que hoy se aloja en el viejo solar de los fuertes donde para ver y sentir la presencia de los antiguos héroes, artistas, sabios, y santos, no se necesita más que abrir los ojos á la luz de la cultura moderna, que con el aluvión de gentes extrañas asaltaría á la ciudad.

FRANCISCO ALCÁNTARA.

## Las disposiciones ministeriales.

Nuevas noticias que se conocen confirman el buen propósito del Gobierno, expresado en la carta del señor conde de Romanones, que en la semana precedente recibió nuestro compañero señor Gómez Camarero.

El subsecretario de Instrucción pública ha remitido una comunicación á la Comisión provincial de Monumentos ordenándola le envíe á la mayor brevedad un detallado informe de cuanto en Toledo se viene haciendo en daño del arte, para poner coto á las tropelías denunciadas y exigir, en su caso, las responsabilidades á que haya lugar.

La ponencia del informe ha sido encomendada al muy culto director de la Escuela de Artes, Sr. Cutanda.

El marqués de la Vega Inclán, con quien un compañero nuestro habló ayer, aprovechando su estancia en Toledo, ha llamado también la atención del presidente del Consejo y de los ministros de Instrucción pública y Gracia y Justicia, verbalmente y por escrito, acerca de la liquidación de las obras de arte confiadas á la custodia de la Iglesia.

Según el comisario regio del Turismo, el Gobierno se preocupa formalmente del asunto. Le ha estudiado en Consejo de ministros, y en la actualidad realiza gestiones cerca de la Santa Sede, para concordar medidas, en armonía con algunas Bulas pontificias, que prohíben en absoluto la venta de las obras artísticas que se guardan en los templos.

Oportunamente recibirán los prebendados cartas de ruego y encargo en ese sentido, y el Gobierno procurará sufragar los menesteres que las comunidades religiosas suelen invocar como razón de las exportaciones.

Respecto del derribo del barrio moro-judío, el marqués de la Vega Inclán manifestó que le parece bien que Toledo se higienice, pero que, tan bien como eso, le parece, como debe parecerle á

todo el que ame á la ciudad, que Toledo conserve todas sus edificaciones típicas, y opina que no es necesario derruir ninguna de ellas para hacer, no un parque, sino un jardín castellano.

La Comisión provincial de Monumentos se dirigirá estos días á las demás de España, en ruego de que soliciten del Gobierno una disposición eficaz que garantice la seguridad de las obras de arte y la conservación de los edificios típicos é históricos.

## La Casa del Pueblo.

También este importante organismo, después de estudiar minuciosamente el proyecto de demolición del barrio moro-judío, ha acordado protestar contra él. La Junta administrativa envió el lunes al Ayuntamiento un escrito en tal sentido; pero no fué admitido por llegar fuera del plazo fijado para oír reclamaciones contra el acuerdo municipal. En vista de ello, la Casa del Pueblo ha resuelto hacer pública su protesta en la Prensa, y al efecto nos ha remitido los pliegos que con mucho gusto publicamos á continuación.

Según verán nuestros lectores, la protesta de los obreros contra el descabellado acuerdo del Municipio no puede ser, al tiempo que enérgica, ni más razonada ni más sensata. La Casa del Pueblo ofrece con ella á los señores concejales y á tantos otros un alto ejemplo de buen sentido y de cultura, que merecerá seguramente las simpatías y el aplauso de la opinión pública.

Dícese así la protesta:

«Al Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

La Casa del Pueblo, y, en representación de cuantas sociedades la integran, la Junta administrativa que suscribe, recurre á V. E. para protestar, con todo respeto, pero también con toda energía, contra el acuerdo de V. E., fecha 30 de Julio último, por el cual permuta por otros terrenos los callejones que se destinan hoy á vía pública, denominados salida al Cerro de la Virgen de Gracia, desde la plaza del mismo nombre, calle de la Virgen de Gracia, travesía de la Hospedería al Cerro y callejón del Judío, para ampliar los edificios del Colegio de Nuestra Señora de los Remedios, y enagena al mismo el Cerro y los derrumbaderos de la Virgen de Gracia y de la Cava baja.

La Junta que suscribe ha examinado con el mayor detenimiento, apreciando todos sus aspectos y sin prejuicio alguno, el acuerdo de V. E., y ha obtenido la convicción plenísima de que es muy perjudicial para los intereses comunales, y en particular para los de la clase trabajadora, cuya defensa especialmente nos está encomendada, por las razones que á continuación sintetizamos:

1.ª El Ayuntamiento cede terrenos bien ventilados, que son de utilidad pública, que pertenecen al pueblo, que disfruta el vecindario, en provecho exclusivo de unos cuantos privilegiados. Si el Colegio de doncellas tiene necesidad de ensanchar sus ya bien amplios terrenos, el Ayuntamiento tiene obligación de prohibir que se cercenen los del pueblo.

2.ª El Ayuntamiento cede calles, un barrio entero, que habitan muchas familias pobres, para que en los lugares que ocupan se establezca un jardín de recreo en beneficio exclusivo de unos cuantos bien acomodados. Y es evidente que sobre el derecho al recreo de unos cuantos está el derecho á vivir donde les convenga, que tienen todas esas familias; y más evidente todavía que un Municipio con conciencia de sus deberes y con rectitud para cumplirlos no debe tolerar, ni mucho menos autorizar, que contra este derecho



prevalzca aquél, máxime habida cuenta de que el jardín puede establecerse en otro sitio donde nada ni nadie sufran perjuicio.

3.<sup>a</sup> El derribo de las casas que habitan esas familias agrava el problema de la habitación para pobres, con que se lucha en Toledo, cuyos terrenos van, poco a poco, acaparando unos cuantos elementos. A medida que las viviendas escaseen, los alquileres subirán. Y las familias menesterosas, arrojadas de aquel barrio por el dinero de la caridad, y de la caridad cristiana precisamente, ó no tendrá dónde guarecerse, ó se verán precisados á amontonarse en casas, sobre caras, repletas ya de gentes.

4.<sup>a</sup> De ello se deduce inmediatamente que el Ayuntamiento, lejos de procurar por la higiene, que invoca, va contra ella, porque las viviendas donde hayan de hacinarse aquellos pobres vecinos serán lugares favoritos de epidemias y de toda clase de enfermedades.

5.<sup>a</sup> No puede el Municipio señalar como razón de su desdichado acuerdo la suciedad de los terrenos que cede. Al Ayuntamiento corresponde el servicio de limpieza pública; luego si esos terrenos de público disfrute están sucios, es debido al característico abandono del Municipio. No es, pues, una razón, sino un cargo. El Ayuntamiento, á poca costa, puede limpiar aquellos lugares, instalar una fuente y plantar unos árboles; bien entendido que las gentes de aquella barriada son vecinos de Toledo y contribuyentes de su erario. Además, muy rara es la defunción que en ese barrio ocurre y ninguna la epidemia que allí se ha iniciado ó cebado. Lo explica la higiénica ventilación del lugar, que es uno de los pulmones de Toledo; ventilación higiénica de que se priva á bastantes para que la disfruten unos pocos.

6.<sup>a</sup> Decir que los derribos solucionan la crisis del trabajo es una ficción. Beneficiarán á unos cuantos contratistas, maestros y peones; pero, ¿á dónde irán los materiales que se saquen de allí? Se venderán á bajo precio, y el comerciante en maderas no venderá maderas; el carpintero no hará las puertas nuevas donde se cologen las viejas de allí, y, á este tenor, las rejas, balcones, tejas, ladrillos, etc. Mientras que si ese proyecto se hiciera fuera de la población, todo habría que emplearlo nuevo, y así no sufriría mengua alguna Toledo y quién sabe si sería el primer jalón para fundar la ciudad nueva frente á la vieja: todo es cuestión de elegir sitio adecuado. Y no soluciona además la crisis de los obreros por la razón ya apuntada, referente á la escasez de casas para pobres y subida de alquileres. Es decir, que al problema de la alimentación tendremos que añadir los obreros el de la vivienda, notoriamente agravado.

7.<sup>a</sup> Los derribos merman la tributación municipal, porque el Ayuntamiento dejaría de percibir un buen ingreso por arbitrios impuestos á los propietarios y porque el Colegio de Doncellas; como institución de caridad—de caridad para ricos—no tributaría nada más que la suma en que se ajuste la enagenación.

8.<sup>a</sup> El barrio, cuya demolición autoriza el Ayuntamiento, debe además conservarse á todo trance, bien aseado, porque es típico é histórico y contiene interesantes trozos artísticos de varias épocas, que deben quedar allí, porque en esos museos, que Benavente ha denominado panteones, tienen poca razón de ser, pues según ha demostrado un escritor, «los restos artísticos conservan, allí donde primitivamente estuviesen, su tradición ó su historia, y, unidos en el mismo edificio á otros objetos de menor importancia ó valor artístico, completan los más robustos testimonios de muchos de los sucesos que narran nuestras crónicas, ó han llegado hasta nosotros de generación en generación; pero colocados en otro punto, y sin contar con los desperfectos ocasionados en su traslación, los artistas podrán admirar su mérito, mas el tiempo, que todo lo destruye, hará olvidar su procedencia y su historia, y no servirán ya para acreditar los hechos de que fueron mudos, pero elocuentes testigos».

En este punto de vista histórico-artístico de la cuestión, nos remitimos á los testimonios de la Escuela de Artes, la Comisión de Monumentos, otros artistas y la Prensa, que á todos los profanos en arte, como nosotros, deben convencernos; pero debemos añadir que á las clases trabajadoras también nos interesa muchísimo tal aspecto del asunto, porque la importancia del Toledo monumental es fuente de ingresos para todos, particularmente para los obreros, y más lo sería si nuestras autoridades se preocupasen de ello, como lo prueban las restauraciones de Santa María la Blanca, el Cristo de la Luz,

el Tránsito, Santa Cruz, la Catedral, el Alcázar y otros, que han reportado y reportan millones de pesetas, que en Toledo quedan, y trabajo para muchos obreros, y los ingresos del turismo, que también proporciona ocupación á muchos jornaleros, y claro está que, según disminuya la importancia artística y arqueológica de Toledo, disminuirá el interés del Estado, que costea esas reparaciones, y el número de turistas que nos visitan.

Por todo lo expuesto, la Casa del Pueblo protesta enérgicamente contra el citado acuerdo de V. E., y llama la atención del Municipio sobre el censurabilísimo abandono en que tiene al Toledo histórico y artístico.

Confía la Casa del Pueblo en que se atenderá su protesta, sin que tenga precisión de recurrir á otros medios, tan legales y respetuosos como el que ahora emplea, pero seguramente de una mayor eficacia.

LA JUNTA ADMINISTRATIVA.

### Plausible acuerdo.

Denegó el miércoles el Ayuntamiento la autorización que se solicitaba para fijar un cartel anunciador en la Puerta de Visagra, y acordó, al propio tiempo, retirar todos los anuncios puestos en los monumentos históricos. Muy excelente es el acuerdo y con toda sinceridad le aplaudimos. Nuestros grandes monumentos no deben aparecer á la vista de nadie con aditamentos de ninguna clase. A cualquier persona de mediano gusto y respetuosa, por añadidura, con las artísticas obras del pasado, ha de parecerle sencillamente intolerable que sean profanadas con pegotes de papel ó de tela pintados de colorines más ó menos chillones, que así se avienen con la parda fisonomía de esas incomparables obras como un santo y dos pistolas, según reza el dicho vulgar. Así lo ha reconocido el Municipio, y nosotros, que de antiguo venimos esperando ocasiones en que aplaudirle en esta materia, como en tantas otras, no le regateamos la alabanza que por ello merece. Al fin y al cabo, algo es algo.

Mucho celebraríamos que el acuerdo á que nos referimos fuese la iniciación de otros todavía más necesarios. Tan intolerable como lo prohibido es el revoco de detalles artísticos, las desatinadas restauraciones de casas típicas y la construcción de edificios de modernísimo exterior. Y no menos horrible es el efecto que éstos producen entre el admirable conjunto formado por las seculares edificaciones de la ciudad, que el de esos carteles modernistas fijados en los viejos monumentos.

### Las protestas contra el derribo.

Hé aquí una relación de las entidades, periódicos y particulares que oficial ó extraoficialmente han protestado ya contra el proyectado derribo del barrio moro-judio:

La Escuela de Artes y Oficios.

La Comisión provincial de Monumentos.

La Casa del Pueblo.

Varios centenares de vecinos y contribuyentes.

El Marqués de la Vega Inelán.

El ilustre catedrático Sr. Vegue.

*El Liberal.*

*El Imparcial.*

*España Nueva.*

*El Centinela.*

Creemos tener sobrada razón para decir que sólo un Ayuntamiento autocrático podría liarse la manta á la cabeza y sacrificar á un egoísmo intereses que tienen tantos y tan buenos defensores y que el Municipio debía ser el primero en respetar.

Aunque nuestra desconfianza es muy grande, todavía esperamos que el buen sentido de los señores concejales prevalezca en un momento de lucidez.

### Las tormentas y el arbolado.

Casi diariamente, leemos en la Prensa noticias de los graves daños que en la presente época vienen ocasionando las tormentas en los campos, que, en muchos casos, producen también sensibles desgracias personales.

Durante los días del mes actual, y después de una prolongada sequía, han venido sucediéndose fuertes nubarradas, seguidas de gran cantidad de agua y de granizo, que si bien en algunas comarcas han servido de mejoras á las tierras, para su siembra, han ocasionado en otras grandísimos perjuicios, destruyendo por completo las cosechas de los olivares y viñedos, como ha sucedido en varios pueblos de esta provincia.

En las poblaciones donde las tormentas descargaron en fatídica impedimenta, los labradores perjudicados llorarán pasados afanes y desvelos al contemplar, con tristeza, que el hermoso cuadro que ofrecían sus sembrados y plantaciones, de los cuales esperaban abundantes frutos, se ha trocado en impresión de fuerte desconsuelo, por consecuencia de un aluvión inesperado.

Es triste condición la del agricultor, que unas veces ansía el agua bienhechora y otras tiene que lamentar con gran pena que aquélla surja en forma de torrentes impetuosos, que arrasaron sus tierras, originándole la ruina completa.

Muchos pueblos, regiones enteras, son castigadas frecuentemente con tan terrible azote, cuya causa principal debe atribuirse á la desaparición del arbolado de las cuencas en que se inician las avenidas, y por no haber sabido conservar su riqueza forestal sufrirán constantemente el merecido castigo impuesto á su avaricia, que se hará extensivo á generaciones sucesivas.

Por fortuna, aún pueden tener remedio tan graves males. Si la destrucción y descuaje del arbolado en los montes produce las inundaciones, su repoblación las evitará en gran manera; pues demostrado está, según hemos expuesto otras veces, que en los terrenos que carecen de vegetación arbórea ó arbustiva, las lluvias se producen en forma torrencial, originándose por esta causa las grandes avenidas que inundan los campos, siendo éstas mucho menores en terrenos cubiertos de arbolado, por la acción poderosa que el mismo ejerce regularizando la intensidad de las lluvias.

No hay para qué repetir la conveniencia de que á las repoblaciones forestales se les dé el impulso necesario para que sus efectos sean necesarios. Ya el Estado se preocupa de esta importantísima empresa, á cuyo fin realiza por su cuenta muchos trabajos de repoblación que se están ejecutando en montes públicos de diferentes comarcas; pero las Corporaciones provinciales y municipales, así como los particulares, están obligados á coadyuvar á la acción del Estado.

Llevar el convencimiento á los pueblos de las ventajas que produce el arbolado, constituirá una noble empresa que acreditará de patriotas á cuantos la emprendan.

Es preciso, ante todo, que desaparezca la prevención que aquéllos tienen á los árboles, transformándola en cariño á éstos, y propagando constantemente las ventajas que para la agricultura y otros órdenes de la vida tienen la conservación y respeto al arbolado y la repoblación de los montes.

Esta educación adelantará rápidamente con la celebración de la fiesta del árbol, por la cual venimos abogando desde este semanario y cuya campaña habremos de continuar hasta conseguir que anualmente se celebre tan culta y patriótica fiesta en esta capital, y en su provincia, donde aún no se ha implantado ni ha adquirido el desarrollo que fuera de desear, por lo que convendría imponerla como obligatoria á todos los Ayuntamientos y en particular al de esta población, que no se preocupa de ella y ha relegado al olvido cuantos requerimientos y excitaciones se le han dirigido para tan laudable fin.

P. M.

Hotel Granullaque, Barrio Rey, 4.—Toledo.

### La pirueta de un edil,

### cómo se hace un buñuelo.

Regocijado lector: Ya sabrás que el día 10 celebró sesión el se-udo Ayuntamiento toledano, y que uno de sus más inquietos é ilustres ediles hizo una pirueta donosa, amarga y gentil. Con los ojos velados por una tristura «enorme» tomó (por tomar algo ligero) la palabra el Sr. Cano, y previó un *trasteo* de oratoria cegadora, con una «pena» *incomparable*—bueno, la compararemos con la pena de *cadena perpetua*, porque, según

la Filosofía de Gustavo Le Bou, todo es limitado en este mundo, semejante en lo físico á un estupendo y sazonado tomate—propuso á la Corporación que «desautorizara» el artículo «Vergüenza nacional», de Gómez Camarero, y el titulado «Tropelias de un cardenal», de Lorenzo Dorado, publicado el primero en *El Liberal*, y *España Nueva* el segundo. Y, lo que son las «propuestas» de grata y manumisora originalidad: el Ayuntamiento acordó, por unanimidad, *desautorizar* los dos artículos periodísticos,

como si el Ayuntamiento  
—¡niña de mi corazón!—  
fuese un *digno* complemento  
de la *santa* Inquisición...

(Aire de *petenera*.)

Yo no sé cómo tomará mi buen amigo Lorenzo Dorado la postura tragicómica del Sr. Cano; anoche le interrogué sobre la primorosa pirueta del popular edil, y me pareció que en su mirada exploradora había más lástima que ironía. Vamos, que en los ojos de Dorado imaginé un pensamiento, de esta ó parecida forma: «El brío del corazón que siente y ama las bellezas del Arte ibero, se aumenta y fortifica en presencia de la animosidad que interpone la ignorancia». El Sr. Cano, que es uno de los más sutiles pensadores del *Muni*..... cipio, penetrará fácilmente en el espíritu de ese toledano enamorado de la Ciencia, del Arte y de la Libertad.....

Yo no intento *canearme* del Sr. Cano. ¡Ca, no..... de ninguna manera!; pero si tengo una *miaja* de habilidad, es la de no poder escribir en serio sobre ciertas *inciernas* «propuestas» del edil toledano, que está en su *derecho*, procurando hacer pasar las *morás* á los escritores amantes del Toledo tradicional. ¡Muy bien, señor Cano! Vamos con esos dos escritorzuelos que defienden el barrio moro-judio, sin reparar en que cometen una moro-judada, acto penado por la religión católico-apostólica de Mora, según el Morabito Azul, color que tomará la piel, más ó menos profana, de esos dos jóvenes plumíferos, después del baqueteo. Yo pongo la harina y el aceite, y usted, como perito insuperable, hace el buñuelo. Lo importante es hacer algo, bullir, chillar y hasta mayar, porque

gato mudo, es un cerote  
vencido desde el principio,  
que sale del *Muni*... cipio  
sin chupar del áureo bote.

¿Fracasar nosotros? ¡Por Dios, señor Cano, pero si el día 10 se reveló usted como un buñolero con toda la barba! Ni los buñuelos de viento de la *Bombi* se pueden pavonear con el que hizo usted en pleno *Muni*, pues, á mi *ordinario* juicio, aquél fué un buñuelo de huracán; y yo confío, con mucha razón, en que perfeccionará usted su arte pringoso y reluciente, sabroso y rutilante de tal guisa, que, en breve, se marque usted otro *guñuelo*, ya que no de viento—porque hay que *varear*—por lo menos de brisa aromática, plañidera, melodiosa y tal cual.....

Claro está que aquí para *internos*, lo que usted propuso el día 10 al *Muni*—pongo *Muni* por abreviar y ahorrar tinta, ya ve usted si yo observo los *sensatos dogmas* de la economía—cae dentro de lo que hemos dado en llamar *excentricidad*, pero ¿quién no ha cometido una tontería en su accidentada y repijotera existencia? Usted, como buen concejal, pretende demoler el barrio moro-judio para dar á Toledo, digo, á las doncellas ricas, un excelente pulmón..... ¡Excelente, Sr. Cano; yo daría á alguna doncella no uno, los dos, los tres, todos los pulmones que tengo! El hombre, rubio, moreno ó cano, está obligado, ante todo, á ser *galante* con las hembras, pero con las hembras de *jolé*, la canela glútea! Ah, pero no hay que olvidar la gran Prensa y que tenemos dos toledanos escribiendo con agallas. ¡Bueno, que escriban: se les *desautoriza* en plena sesión del *Muni*, y como si no hubieran dicho una pala-



bra! ¡Y tutti contenti! ¡Y á usted plin, y á mí con rom!

La cosa es,  
la cosa es  
darla con queso...  
¡ay, qué embeleso  
siento en los pies!

¡Qué pirueta más graciosa,  
oh, concejal pañidero!  
Pero es mucho más preciosa,  
más brillante, más pingosa  
¡tu gorra de buñolero!

LORO DORO.

Interesantes declaraciones.

**SOBRE EL CENTENARIO DEL GRECO**

Lo que dice el marqués de la Vega Inclán.

Anteanoche vino á Toledo, con objeto de concretar detalles relacionados con la excursión que ha de realizar á nuestra ciudad el presidente de la República francesa, el ilustre marqués de la Vera Inclán.

Según decimos en otro lugar, uno de nuestros redactores tuvo ocasión de hablar con él ayer mañana en el Museo del Greco, y respondiendo á una pregunta de nuestro compañero, el comisario regio del Turismo se expresó en estos ó parecidos términos acerca del próximo Centenario del insigne pintor cretense:

—Toledo, sólo Toledo, debe celebrar con el debido esplendor el Centenario. Así lo reconocemos Sorolla, entre otros, y yo. Puede contar cualquiera con mi ayuda y la de mis amigos; pero entiendo que nosotros debemos ir detrás del último toledano. Yo no soy, no puedo ser un obstáculo para la celebración del Centenario; creo que nadie me juzgará sospechoso en nada que se refiera al Greco.

Lo que ocurre es que es necesario que me pidan el concurso que de mí hayan menester; mejor dicho: yo no haré nada mientras no cuente con la unanimidad de las personalidades de Toledo que se ocupan de este asunto, y procedo así, para evitar que mis gestiones sean juzgadas como otras veces lo han sido.

De suerte que, en cuanto yo cuente con esa unanimidad, con mil amores pondré mi esfuerzo al servicio del proyecto; gestionaré del Gobierno, confiando en conseguirlo, el crédito que sea necesario y la traída á Toledo de los cuadros del Greco que hayan de figurar en la Exposición que se realice.

—¿.....?

—No; todavía hay tiempo. Yo tengo todo, aunque suspendido, ultimado. No ha mucho traje á Toledo dos arquitectos, que examinaron el lugar donde pudiera establecerse la Exposición y me hicieron los planos de la misma.

En el Museo del Greco se efectúan actualmente obras de ampliación para poder exhibir mayor número de lienzos. Propónese el marqués terminarlas antes de que á Toledo venga Poincaré.

En el tren de las doce y diez regresó ayer á Madrid el señor marqués de la Vega Inclán.

Requerimos para esas breves, pero claras manifestaciones del comisario regio del Turismo la atención de las distinguidas personalidades interesadas en tributar al Greco un homenaje de mundial renombre. Sabemos los motivos de delicadeza que retardan la organización del Centenario; pero, sean cuales fueren, creemos cumplir un deber excitando á la concordia, para evitar que el interés de Toledo quede inmolado á rigorismos de etiqueta ó á resquemores personales que, por muy justificados que sean, nunca deben anteponerse á públicas conveniencias.

El Centenario del Greco, conmemorado esplendorosamente en Toledo, nos daría un elevado crédito moral en el extranjero y nos reportaría, al par, beneficios pecuniarios muy considerables, de los cuales participarían el comercio, la

industria y la clase trabajadora. Pero para celebrar la memorable fecha con tal brillo para nuestro buen nombre y tal provecho para nuestra vida económica, hace falta mucho dinero, son precisos un crédito y otras facilidades no menos indispensables del Estado. ¿Quién las puede gestionar con éxito? El señor marqués de la Vega Inclán, con su representación y sus influencias, da resuelta esta capitalísima cuestión. Y nosotros nos preguntamos y preguntamos también al Ayuntamiento y á la Comisión ejecutiva del Centenario: ¿merece la pena sacrificar todos esos motivos de delicadeza, por grandes y justificados que fueren, al inmenso beneficio que recibiría Toledo celebrando ese Centenario, que á nosotros nos parece muy fácil con el concurso del comisario regio del Turismo, pero que nos parece muy difícil, punto menos que imposible, sin el concurso y quizás con la oposición del citado prócer?

Del patriotismo y del amor á Toledo de todos esperamos ese sacrificio. Y, de cualquier modo, quedamos satisfechos de haber cumplido un deber, consignando, con toda franqueza, tales observaciones.

El supuesto anónimo.

**Lo que dice Infantes.**

Hemos recibido la grata visita del Sr. Infantes, quien, según rumores, y como tales nosotros lo recogimos, en nuestro último número había recibido un anónimo donde se le amenazaba de muerte si defendía al procesado Borrero en la vista del juicio por el asesinato del malogrado Campuzano.

El Sr. Infantes nos dijo que no había recibido tal anónimo, y que no sabía de dónde procedía la propalación de esos rumores que lo afirmaban, pero sin embargo supone que son debidos á una confusión nacida de un asunto puramente particular que nos explicó.

También hubo de decirnos que no está á su cargo la defensa de Borrero.

No sabe si el probable defensor señor Pallarés habrá sido el que haya recibido el supuesto anónimo.

Nos congratulamos de que no se hayan comprobado los rumores que acerca de este asunto con insistencia se propalaron.

De tauromaquia.

**“Club gallista toledano,”**

Como todos sabemos, definitivamente ha quedado constituido en Toledo el «Club gallista». Le forman individuos que, á demás de aficionados al arte taurino, son amantes de su pueblo, y tienden, por tanto, con su Club, á favorecer los intereses de Toledo.

Para mayor claridad de su objetivo, publicamos á continuación algunos de los párrafos contenidos en la circular repartida entre los toledanos:

«Igual han podido ostentar otro título cualquiera; pero siendo hoy los hermanos Gómez los toreros mas atrayentes del público á la fiesta nacional y sus ofrecimientos para la sociedad sinceros y desinteresados, han movido á la misma para así denominarla.

Como nuestro objetivo no se limita á tener una tertulia en la que se discuta la fiesta taurina, hemos de significar, que al igual de otras, pensamos fomentar la organización de esta clase de festejos con la mayor brillantez posible, y así conseguir la atracción de forasteros, fuente de ingresos en la capital, que siempre favorece á todos, y muy principalmente á la industria y al comercio.

Para ello, y siempre contando con la cooperación de la empresa actual, ayudándola unas veces y con su ayuda otras, estamos seguros de conseguir nuestro propósito.»

Tal es el programa que se ha trazado el «Club gallista» al constituirse en nuestra ciudad.

Para su desarrollo cuenten con nuestra cooperación ya que persigue tan altruistas fines.

**Noticias de la provincia.**

De nuestros corresponsales.

En el inmediato pueblo de Miguel Esteban, se celebró, con motivo de la feria, una corrida de novillos toros, en que actuó de matador Enrique Rodríguez «Manolete», el que estuvo muy afortunado y valiente, haciendo una brillante faena de muleta en el primer toro; recibiendo muchos y merecidos aplausos á la hora de matar.

«Salvadorillo» y «Bejerano», muy bien con el capote, y con los palos pusieron buenos pares, siendo muy aplaudidos.

Los toros, de D. Adoración Bejerano, de Gálvez (Toledo), resultaron bravos, pero de poco poder.

La tarde, infernal de aire y frío, siendo por tal causa escasa la entrada, pero se podía decir *poca pero buena*, al contemplar tantas caras bonitas y hermosas mujeres que con su presencia alegraron y dieron vida á más de uno.

A la empresa la diré que esto ya se puede tomar en serio, y siguiendo así podrá algún día competir con Mosquera.....

—El programa de la feria y fiestas en ésta, durante los días 24 al 27 del corriente mes, es el siguiente:

**Día 24.**—Visperas y solemne miserere en la Iglesia parroquial, quemándose á continuación vistosos fuegos de artificio por el pirotécnico de Tarancón D. Pedro Ramírez, amenizados por la banda de música de la localidad.

**Día 25.**—Diana, elevación de aerostatos y apertura de la feria. A las diez, gran función religiosa, con sermón por notable orador sagrado y por la tarde procesión por las calles más céntricas de la localidad.

**Día 26.**—Diana y elevación de globos grotescos. A las cuatro, magnífica corrida de toros por afamados diestros.

**Día 27.**—Diana: Por la noche concierto musical en la plaza de la Constitución.

Todas las noches funciones de Teatro en Cervantes y Garcilaso por compañías de Zarzuela y Comedia.

Si se confirman los rumores de que no tendremos corrida de toros por no dar subvención ni el Ayuntamiento ni el comercio, se reducirán las fiestas á música, lo cual no deja de ser un gran atractivo para los forasteros el saber que todo es.... música. Con esto no se puede contribuir al progreso y renacimiento de un pueblo que decae por momentos, y pronto sucumbirá, si los que pueden remediarlo no ponen pronto los medios y desechan esa apatía que ponen en todo lo que puede beneficiar al pueblo.

IGEME.

Quintanar de la Orden-15-IX-913.

En Yepes.

Con la acostumbrada animación se han celebrado en esta importante villa las fiestas en honor del Santo Cristo de la Vera Cruz.

Los fuegos artificiales resultaron muy vistosos y entretenidos, cuyo espectáculo fué amenizado por la brillante banda de música de la población, que ejecutó piezas del agrado del público, por lo que fueron muy aplaudidos.

El Casino y la Sociedad La Honradez estuvieron concurridísimas, así como los demás salones de recreo.

La corrida de toros celebrada el lunes próximo pasado, satisfizo por completo á cuantos la presenciaron.

Se lidiaron cuatro toros de D. Félix Martín, que fueron bravos y manejables.

El espada Martín Lalanda hizo derroche de valor y de arte durante la corrida. Toreando por verónicas y gaoneras, fué ovacionado, y con la muleta hizo filigranas. Mató cuatro toros de otras tantas estocadas. Fué paseado en hombros por la Plaza y sacado de ella en la misma forma.

El orden ha sido completo merced á las acertadas disposiciones del digno alcalde D. José Guerra.—S. La Cruz.

**Noticias.**

El 21 del corriente se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de D. Mariano Ledesma y Navarro, ingeniero jefe de Montes que fué en esta región.

Con tal motivo se celebraron Misas por el alma del finado en la Iglesia de Santa María Magdalena.

Reiteramos á la distinguida familia del Sr. Ledesma nuestro sincero sentimiento.

Esperando un interesante trabajo de nues-

tro compañero J. M. Santos Verde y Oro, que nos había anunciado, hemos venido retardando la salida del presente número hasta el sábado á última hora, en que ya no nos fué posible hacer la tirada, teniendo que resignarnos á publicar hoy aquel número que debió ver la luz la pasada semana.

Les rogamos á nuestros suscriptores nos dispensen la falta, en razón á su motivo.

Felicidades de todas veras á D. Hermegildo Santiago, por su artículo «De interés para Toledo», recientemente publicado en nuestros queridos colegas *El Porvenir* y *El Castellano*.

El guardia municipal D. Cristóbal Menchén ha sido ascendido á cabo de aquel Cuerpo de policía urbana, vacante por defunción de D. Clemente García.

Reciba nuestra enhorabuena.

En la Iglesia parroquial de Santa Leocadia tendrá lugar, el día 28 de los corrientes, el enlace del joven Serapio Martín Cepeda, aventajado operario de la imprenta donde se confecciona este periódico, con la bella señorita Adela Ruiz González.

Muchas felicidades deseamos á los futuros esposos.

Para los amantes del arte: Se vende «Toledo en la mano» (dos tomos), por D. Sixto R. Parro.

Razón en la administración de este periódico.

El viernes 19 celebró sus días nuestro querido amigo y suscriptor, el acreditado industrial D. Jenaro Franco.

Por tal motivo, su casa estuvo durante todo el día muy concurrida de amigos.

Unimos nuestra felicitación á las numerosas que ha recibido.

Recomendamos á nuestros lectores que la casa Ayuso ha rebajado el precio de algunos artículos, entre ellos el aceite, artículo considerado de primera necesidad y de mucha utilidad para el general consumo.

El lunes ocurrió un incidente que ha sido muy comentado y cuya referencia no debemos omitir.

El cabo de municipales Cristóbal Menchén, halló en el carro destinado á transportar la carne de toro desde el depósito al punto de venta un gran trozo de aquélla cuidadosamente oculto y reservado, sin duda para venderle á precio ordinario, contra las vigentes disposiciones relativas á la expendedoría de dicha carne.

Ordenó el cabo que el trozo descubierto fuese vendido al debido precio, y al siguiente día el dueño de la carne y teniente de alcalde, Sr. López Villamor, increpó en duros términos, no sólo al Sr. Menchén, sino al inspector Sr. Lucía, por su celo en el cumplimiento de su deber.

Sobre el hecho llamamos la atención del señor alcalde, á fin de que no vuelva á repetirse y de que, en otro caso, el intolerable abuso del teniente de alcalde no quede, por lo menos, sin la oportuna represión.

Ha sufrido alguna variación de profesores el acreditado colegio y academia preparatoria de los Hermanos Maristas.

Actualmente están encargados de las clases de matemáticas los afamados preparadores: D. Román Aya, coronel de estado mayor y doctor en ciencias; D. Vicente Inglada, comandante de estado mayor é ingeniero geógrafo, y D. Antonio Leardy, comandante de infantería.

La enseñanza de este centro es inmejorable, por lo que la recomendamos á nuestros lectores.

Con toda felicidad ha dado á luz un hermoso niño la esposa de nuestro querido amigo D. Juan Pérez Monge.

A las muchas felicitaciones que han recibido los felices esposos unimos la nuestra más expresiva.

Su eminencia el cardenal Aguirre encuéntrase mejorado de la enfermedad que por espacio de algún tiempo ha padecido. Sinceramente lo celebramos.

TOLEDO  
Gutenberg, Imp. Moderna de A. Garjito.  
Calle del Comercio, núm. 12.



# TRAJES

Y GABANES PARA LA PRESENTE TEMPORADA

**JOSÉ BRAVO**

(SUCESSOR DE CRUZ PÉREZ)

CALLE DEL COMERCIO, NÚM. 44-TOLEDO

ESPECIALIDAD EN UNIFORMES MILITARES

¡Hay que convencerse!! Para retratos

**E. RODRÍGUEZ**

Treinta años de práctica

COMERCIO, 22.—TOLEDO

**Billares BRUNSWICK**

Hombre de Palo, 4, TOLEDO

MESAS DE PRECISIÓN

Despachos de Vinos de **JUAN GALIANO**

Central: Belén, 7, teléfono 180.—Sucursal: Arrabal, 35.—TOLEDO

Gran surtido en toda clase de vinos finos y licores de las mejores marcas.

SERVICIO Á DOMICILIO

"La Preparatoria Militar,"

## Carreras Militares

Competente Profesorado Militar y Civil.

Dirección de la correspondencia:

**Don Rodrigo Peñalosa**

ex Profesor de la Academia de Infantería

Calle de la Granada, núm. 4, TOLEDO

**Red Telefónica de Toledo**

ADMINISTRACIÓN

La utilidad del teléfono está demostrada por el creciente desarrollo de tan importante servicio, aun en las pequeñas poblaciones que ya cuentan con tan beneficioso invento.

La Red Telefónica de Toledo, ya veterana por sus años de servicio, es, sin duda, la más económica y la que más facilidades ofrece para el abono. Un real diario, ó sean 7,50 pesetas mensuales, instalación gratuita, sin exigir cantidad alguna, como garantía de los aparatos, ni dinero en depósito para hacer uso de los servicios auxiliares, que son: Conferencias interurbanas y telegramas, sin contar los servicios que en todos los órdenes de la vida supone la rápida comunicación y propaganda, cada cual en sus asuntos ó negocios; creemos no debe juzgarse como gasto superfluo, comparado con la comodidad y ventajas del servicio. ¿Quién por tan modestísima cuota y tanta facilidad va á exponerse molestar ó utilizar un servicio al cual no se halla suscrito?

Sastrería de militar y paisano

**Mariano Rosell y C.<sup>NI</sup>**

(Antiguo cortador de J. Arca)

Inmenso surtido en gabanes y trajes para la presente estación á precios económicos.

Uniforme de reglamento para los señores Alumnos de nuevo ingreso en la Academia de Infantería, en veinticuatro horas.

Comercio, Cuatro Calles y Cordonerías, 2

**ARAQUE**

Calzado de lujo.

**ARAQUE**

Calzado económico.

**ARAQUE**

Alpargatas.

Comercio, 30 y Solarejo, 10 y 11

TOLEDO

Panadería "LA PARRA,"

Fábrica de pan de Viena, Gandeal y Francés.

**Juan J. Díaz**

Arrabal, 2.—TOLEDO

ELABORACIÓN MECÁNICA

**Justo Torres**

ENCUADERNADOR

Libertad, 6, Toledo.

(Frente al Gobierno Civil)

Carpetas de todas clases y tamaños

**Faustino Vega**

Restaurant

Barrio Rey, 9. Teléfono 20.—Toledo.

Especialidad en asados, perdices y paellas.

Precios económicos.

COLEGIO-ACADEMIA  
DE LOS  
**HERMANOS MARISTAS**

Refugio, 3.—Toledo.

Primera enseñanza graduada.—Segunda enseñanza (con matrícula y asistencia oficial).—Carreras militares (profesorado militar).—Admite internos y externos.

Antigua Casa de "La Lechuguina,"

**MAZAPÁN Y DULCES**

Martín-Gamero, 11, Toledo.

SE SIRVEN VERMOUTHS

Casa de Huéspedes

**Concepción López**

Soledad, 2 (próximo á la Academia).

Asistencia buena, abundante y económica.



**IMPORTANTE**



La Empresa de este periódico regalará á sus anunciantes **ELEGANTES PROGRAMAS ANUNCIADORES** en las fiestas del Corpus y en las de Feria del año próximo, con un vistoso anuncio de sus comercios ó industrias en la página 4.<sup>a</sup>

**Hotel Imperial**

7, Cuesta del Alcázar, 7.—TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio

de mesa y ser el preferido por los viajeros.

**FARMACIA DE SANTOS**

Plata, 23, frente al Hotel Lino.—TOLEDO

ESPECÍFICOS, AGUAS DE MESA Y MEDICINALES, VACUNA, GOMA Y APARATOS

**Panaderías de RATIÉ Y C.<sup>IA</sup>**

ELABORACIÓN MECÁNICA

FABRICACIÓN DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS

VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida á diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Vienesa de Madrid, Arenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcachofas, Parises, Moldes, etc., etc.

SERVICIO Á DOMICILIO

FABRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18, Tornerías, 7 y Santo Tomé, 10.

TOLEDO

≡ **AYUSO** ≡

SUCURSAL:

TOLEDO, Trinidad, 4, teléfono 232.

Completo surtido en comestibles finos.

Imprenta. = Librería. = Objetos de Escritorio.

Calle del Comercio, núm. 12.—TOLEDO

— **ANTONIO GARIJO** —